

EXPEDIENTE CONTR 2023/1136394

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DE LAS OFICINAS ADSCRITAS AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO-PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

En la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz (“**Dirección Provincial**”), en la Avenida de la Sanidad Pública, estadio “Nuevo Mirandilla”, Edificio Preferencia, 3ª planta, del municipio de Cádiz, a las 9:15 horas del 8 de mayo de 2024, se reúnen los miembros de la mesa de contratación del expediente de referencia en cuarta sesión para proceder con arreglo a lo dispuesto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (“**LCSP**”), al análisis de la documentación presentada por las empresas licitadoras para justificar y desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel de las ofertas que permita acreditar:

- El cumplimiento y pleno respeto de todas las obligaciones previstas en el mismo, debiendo indicarse qué convenio colectivo se ha tenido en cuenta para la elaboración de la oferta económica.
- La inexistencia de precios por debajo de mercado.
- La información que permita justificar el cumplimiento de la normativa en materia medioambiental, social y laboral.

La mesa de contratación se constituye de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (“**LCSP**”), así como en los artículos 4 y 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, con arreglo a la siguiente designación del director provincial:

Presidente:

Don Antonio Hernández Moreno, secretario provincial de la Dirección Provincial, que asiste de manera presencial.

Vocales:

Vocal 1: don Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, como representante de la Intervención Provincial, que asiste de manera presencial.

Vocal 2: don Manuel Pino Maldonado, letrado del Servicio Jurídico Provincial, que asiste de manera presencial.

Vocal 3: doña M.ª Dolores Larios Járquez, asesora técnica de la Dirección Provincial, que asiste de manera presencial.

Dirección Provincial del SAE en Cádiz
Avenida de la Sanidad Pública s/n
Estadio “Nuevo Mirandilla” Edificio Preferencia 3º planta
11.010 Cádiz

T: 600 1580783 - 662 977 188
secretaría.ca.sae@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ MORENO		14/05/2024	PÁGINA 1/2
	ANA ISABEL RAMIREZ ROMERO			
VERIFICACIÓN	Pk2imJ6KB82GJTM7YB6WPPEN9U4AMJ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Vocal 4: don Charles M. Coyle Fernández, asesor técnico jurídico de la Dirección Provincial, que asiste de manera presencial.

Secretaria:

Titular: doña Ana Isabel Ramírez Romero, jefa del Departamento de Legislación de la Dirección Provincial, que asiste de manera presencial.

Acude asimismo a la mesa doña Pilar Zambrano Sevillano, asesora técnica de la Dirección Provincial, con voz y sin voto, como personal técnico especializado conforme a lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

El presidente de la mesa declara válidamente constituida la misma. A continuación, los miembros de la mesa de contratación analizan el informe de asesoramiento técnico emitido conforme a lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP y acuerdan suspender la mesa para solicitar una ampliación del informe de asesoramiento a la unidad técnica correspondiente, concretamente en la cobertura de los costes salariales, para que se valore la justificación de la suficiencia y normalidad del bajo nivel de las ofertas de los lotes presentados por las empresas licitadoras que a continuación se relacionan, conforme a lo establecido en la cláusula 10.5 y en el Anexo I, apartado 8 del PCAP.

LOTE N.º 1	LOTE N.º 2	LOTE N.º 3	LOTE N.º 4	LOTE N.º 6
DOMOFRIO S.L.U. MANUEL ALEJANDRO ROMERO CASTRO	DOMOFRIO S.L.U. ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U.	DOMOFRIO S.L.U. ANDALCLIMA S.L.	DOMOFRIO S.L.U. ARTICLIMA ENERGIA S.L.	DOMOFRIO S.L.U. ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U. FRIARCOS S.L.

Una vez valorada la justificación de la suficiencia y normalidad del bajo nivel de las ofertas de los lotes presentados, se reunirá nuevamente la mesa de contratación para proseguir la tramitación conforme a las reglas establecidas en la LCSP

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico, con el visto bueno del presidente.

La secretaria

Ana Isabel Ramírez Romero

El presidente

Antonio Hernández Moreno

FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ MORENO		14/05/2024	PÁGINA 2/2
	ANA ISABEL RAMIREZ ROMERO			
VERIFICACIÓN	Pk2imJ6KB82GJTM7YB6WPPEN9U4AMJ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	